

**Déhora Luz Ivón Alburez Barrios**

**CUALES SON LOS EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL EN  
EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS  
ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LAS ESCUELAS  
OFICIALES DE LA ZONA 8, GUATEMALA**

**Asesor: Lic. Edgar Matheu Solís**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

**Guatemala, octubre de 2007**

El presente informe es presentado por la autora, como trabajo de tesis, siendo éste, el requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, octubre de 2007

---

<b>Índice</b>		
<b>INTRODUCCIÓN</b>		i
	<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1. MARCO CONCEPTUAL</b>		1
1.1 Antecedentes		1
1.2 Importancia de la investigación		3
1.3 Planteamiento del problema		4
1.4 Alcance y limite de la investigación		4
	<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>		5
2.1 Contexto legal nacional e internacional		5
2.1.1 Marco Jurídico nacional		5
2.1.2 Contexto internacional		6
2.2 Sobre la educación		7
2.3 Trabajo infantil		10
2.3.1 Definiciones		10
a. Niñez		10
b. Trabajo infantil		10
2.3.2 Características		13
2.3.3 Causas		15
2.3.4 Consecuencias		16
a. Sociales y morales		16
b. Físicas y psicológicas		16
c. Económicas		17
d. Educativas		17
	<b>CAPITULO III</b>	
<b>3. MARCO METODOLÓGICO</b>		18
3.1 Hipótesis		18
3.2 Objetivos		18
3.2.1 General		18
3.2.2 Específicos		18
3.3 Variables		18
3.4 Población y muestra		19
3.5 Instrumentos		20
	<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>4. MARCO OPERATIVO</b>		21
4.1 Recabacion y tratamiento de datos		21
4.2 Estudio piloto		21
4.3 Recursos		21
4.3.1 Humanos		21
4.3.2 Materiales		22
4.4 Cronograma		22
4.5 Bosquejo preliminar de temas		22
<b>CONCLUSIONES</b>		24
<b>RECOMENDACIONES</b>		25
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		26
<b>ANEXO</b>		28

---

## Introducción

El trabajo infantil es un fenómeno de gran magnitud y de interés mundial, que se da en muchos países, principalmente en Latinoamérica. Se dice que la causa principal del trabajo infantil es la pobreza, y en muchas ocasiones como un mecanismo para que los niños aprendan a trabajar a temprana edad. Este factor (cultural) descartaría la teoría de que los niños se ven obligados a trabajar por factores económicos o de pobreza. Sin embargo muchas veces no es así, simplemente los niños trabajan porque quieren tener su propio dinero, ya sea para gastarlo en actividades productivas (gastos escolares) o de diversión (juegos, juguetes, etc.).

Este estudio pretende conocer las causas por las cuales los niños trabajan, para poder concluir si el trabajo infantil es el causante de la deserción escolar o del bajo nivel académico de los niños que trabajan y estudian.

Este documento contiene cinco partes:

1. El marco conceptual: aquí se encuentra los antecedentes, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema y los alcances de la investigación.
2. En el marco teórico se encuentra la teoría que sustenta el estudio.
3. El marco metodológico comprende la hipótesis, los objetivos, variables, población y muestra e instrumentos.
4. En la cuarta parte se encuentra el marco operativo: Recabacion y tratamiento de datos, recursos, cronograma, bosquejo preliminar de temas y bibliografía.
5. Por último se encuentra el anexo que es la boleta de entrevista.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1 Antecedentes

Para tener un contexto sobre la situación de la niñez trabajadora en Guatemala, se toman como antecedentes dos publicaciones: la primera de ellas se tomó de una literatura difundida en la página Web del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, titulada: **“Años de la escuela primaria: Educación para el desarrollo futuro de niños y niñas”**<sup>1</sup>. La otra es un estudio realizado en el año 2003 por el Instituto Nacional De Estadística de Guatemala –INE-, el Proyecto de Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe –MECOVI- y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Oficina Internacional del Trabajo –IPEC/OIT-, titulado: **“Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala: Informe Final”**<sup>2</sup>.

*“Si los primeros años de vida de un niño o una niña son vitales para su sobre vivencia, los primeros años en la escuela primaria son esenciales para desarrollar todo su potencial y para su vida futura.*

*Los niños y las niñas guatemaltecas que han logrado ingresar a la escuela primaria, deben enfrentar los riesgos de la pobreza, el trabajo infantil, la explotación, el abuso y la discriminación para lograr permanecer en el sistema educativo.*

*La inscripción de los niños a la escuela es aún baja. En el año 2001, la tasa neta de educación en primaria era de 87.48%. De cada 10 niños que ingresan al sistema educativo, sólo 3 completan el tercer grado y solamente 2 completan el sexto grado de primaria.*

---

<sup>1</sup> [http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children\\_1163.htm](http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children_1163.htm)

<sup>2</sup> [http://www.primeroaprendo.org/files/doc/1146010177\\_1145382663\\_GUA-CUAL.pdf](http://www.primeroaprendo.org/files/doc/1146010177_1145382663_GUA-CUAL.pdf)

---

*La exclusión educativa es un fenómeno que afecta a un buen porcentaje de la población del país, siendo los principales factores la etnicidad y la ruralidad de la población, mientras que la condición de género sigue siendo un factor de desigualdad, especialmente para las mujeres mayas y las que habitan en el área rural. Esta situación se refleja en las tasas netas de educación que en la preprimaria alcanzan un 20.9% para indígenas y un 34.7% para no indígenas; mientras que en la primaria son de un 71.3% y un 84.0%, respectivamente.*

*Guatemala es el país centroamericano en el que más niñas, niños y adolescentes trabajan. Las últimas estadísticas muestran que alrededor de 507.000 niñas y niños guatemaltecos de siete a catorce años trabajan. De este grupo de niños y niñas, un 12% trabaja y estudia; un 8% sólo trabaja; un 62% estudia y un 18% no realiza ninguna actividad. Estos últimos entran en el grupo de la niñez en riesgo, ya que la mayoría de las veces se desconoce qué están haciendo.*

*Si se analiza el trabajo infantil en Guatemala, parece ser un fenómeno masculino. Por ejemplo, en el grupo de 7 a 14 años, el 66% son varones, pero, en realidad, las niñas laboran en trabajos ocultos y, sobre todo, en quehaceres del hogar y en casas particulares, por lo que muchas veces no aparece como trabajo infantil. Por otra parte, es un trabajo sobre todo rural, de ayuda a las familias, que muchas veces no está remunerado. Otra característica de este fenómeno es que el índice de trabajo infantil es más alto entre la población de niños y niñas indígenas, con un 56%, en comparación al 44% no indígena.”<sup>3</sup>*

*“El trabajo infantil en Guatemala ha experimentado un aumento en los últimos años. El informe nacional del 2003 titulado Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala dice que la prevalencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores entre las poblaciones indígenas es casi el doble de la tasa entre las poblaciones no indígenas. Alrededor de 206,000 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 11*

---

<sup>3</sup> [http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children\\_1163.htm](http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children_1163.htm)

*años de edad son económicamente activos. El trabajo infantil es principalmente un fenómeno rural: su presencia en las áreas rurales es casi el doble de la de las áreas urbanas, y casi tres cuartos de todos los niños trabajadores se encuentran en las zonas rurales.*

*Casi dos tercios de todos los niños trabajadores en Guatemala se encuentran en el sector agrícola. Esto no es sorprendente si se considera que el 65% de todos los niños viven en áreas rurales. Sin embargo, es interesante señalar que un cuarto de los niños en áreas urbanas también dicen que trabajan en el sector agrícola, que en tamaño es el segundo más grande empleador de los niños urbanos después del sector comercio (que emplea al 32% de estos niños.) El tipo de trabajo realizado parece depender en gran medida del sexo. Los niños tienden a trabajar en la finca (75%) y, en un distante segundo lugar, en actividades comerciales (10%). Las actividades de las niñas están dispersas en forma un poco más pareja entre el trabajo agrícola (40%), empleo comercial (27%), manufactura (20%) y servicios personales (12%). Estos patrones son para el grupo más amplio de niños trabajadores de 5 a 17 años de edad.”<sup>4</sup>*

Un estudio realizado en 11 países de Latinoamérica<sup>5</sup>, afirma que el rendimiento escolar de los estudiantes que trabajan *en ocasiones*, disminuye en un 12%, comparado con los estudiantes que no trabajan, y cuando trabajan *frecuentemente*, el rendimiento escolar disminuye un 16%.

## **1.2 Importancia de la investigación**

La educación no solo es uno de los derechos básicos de los niños, es fundamental en su desarrollo integral, puesto que les permite desarrollar sus capacidades y aptitudes.

La educación permite a los niños encontrar mejores trabajos y desempeñar un papel activo en la sociedad, al llegar a la edad adulta.

---

<sup>4</sup> <http://www.primeroaaprendo.org/participantes?idpais=GT>

<sup>5</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela

La educación es importante puesto que permite que los niños conozcan sus derechos y obligaciones. Al tener conocimiento sobre los derechos que se tienen, los niños:

- Están menos expuestos a realizar trabajos peligrosos, que muchas veces se dan en condiciones laborales explotadoras.
- Pueden encontrar en la vida adulta, mejores condiciones de trabajo.

Este estudio es importante puesto que pretende conocer los efectos que produce el trabajo infantil en la educación de los niños. Muchas veces se tiene la idea que el trabajo infantil puede utilizarse como mecanismo para que los niños aprendan a trabajar a temprana edad. Este factor (cultural) descartaría la teoría de que los niños se ven obligados a trabajar por factores económicos o de pobreza.

### **1.3 Planteamiento del problema**

Para conocer mejor la situación del trabajo infantil y la educación en Guatemala, específicamente en la capital, es necesario responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Los niños no asisten a la escuela porque trabajan?
- ¿Es la pobreza lo que lleva a los niños a trabajar y dejar la escuela?
- ¿El trabajo infantil causa de bajos niveles de escolaridad?

### **1.4 Alcance y límites de la investigación**

Este estudio se limitará a estudiar las causas del por que los niños trabajan y si en realidad tienen que hacerlo para salir de la miseria en la que viven ellos y sus familias.

Es importante hacer notar que el estudio se llevará a cabo únicamente en la capital, puesto que sería demasiado costoso y largo el proceso si se realiza a nivel de república, sin embargo existen estudios previos que respaldan y corroboran los resultados de esta investigación.

---

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

Para tener una visión general del trabajo infantil, es importante conocer las causas, consecuencias y los esfuerzos que varias organizaciones e instituciones están haciendo por erradicarlo. En esta sección se presenta el contexto legal nacional e internacional y las particularidades del trabajo infantil.

El marco teórico del estudio se sustenta primordialmente en documentación del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo –OIT/IPEC-.

#### 2.1 Contexto legal nacional e internacional

##### *2.1.1 Marco jurídico nacional*

La **Constitución Política de la República de Guatemala** en el artículo 51 (Protección a menores y ancianos), declara que el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social. En los artículos 71, 72, 73 y 74 les garantiza el derecho y la obligación de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica. El artículo 102.I dice que los menores de catorce años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley. Es prohibido ocupar a menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que pongan en peligro su formación moral.

El **Código de Trabajo**, en el Artículo 32, se afirma que los contratos relativos al trabajo de los jóvenes que tengan menos de catorce años, deben celebrarse con los representantes legales de éstos y, en su defecto, se necesita la autorización de la Inspección General de Trabajo.

El **Código de la Niñez y la Juventud**, afirma en el Artículo 38, que los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a recibir una educación integral. Asegurándoles

---

igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela. En el Artículo 53: Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación. El Artículo 65: Es prohibido cualquier trabajo a jóvenes menores de catorce años de edad, salvo las excepciones establecidas en el artículo 150 del Código de Trabajo, debidamente reglamentadas y previo dictamen y autorización de la Unidad de Protección del Joven Trabajador.

En la **Ley de Educación Nacional** de conformidad con los Artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la República de Guatemala, sostiene que la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación inicial, Preprimaria, Primaria y Básica.

### *2.1.2 Contexto internacional*

La **Convención sobre los Derechos del Niño** en el artículo 32 garantiza el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Una de las cuatro áreas que abarca la *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo* de la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) es la abolición del trabajo infantil. El *Convenio sobre la edad mínima, 1973 (No.138)* establece en el artículo 2, que la edad mínima para trabajar son los 14 años. El *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No.182)*, considera la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. En el artículo 7 se subraya la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, con el fin de impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil.

---

La **Declaración Mundial sobre la Educación para Todos de UNESCO**, en el artículo 1, afirma que cada persona (niño, joven o adulto) deberá estar en condiciones de beneficiarse de las oportunidades educacionales ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. El artículo 3 sostiene que debe realizarse una activa tarea para modificar las desigualdades educacionales y suprimir las discriminaciones en el acceso a las oportunidades de aprendizaje de los grupos desamparados: los pobres, los niños de la calle y los *niños que trabajan*.

La **Confederación Mundial del Trabajo**, en 1997 reiteró su llamamiento urgente para que se eliminara progresivamente el trabajo infantil y se erradicaran inmediatamente las peores formas de trabajo infantil.

## 2.2 Sobre la Educación

En el *Informe: Desarrollo de la Educación en el Siglo XXI*, realizado en el año 2004 por el Ministerio de Educación de Guatemala –MINEDUC- y la UNESCO, se presenta los desafíos que el MINEDUC pretende llevar a cabo en el período 2004-2007.

*Cuadro 1: Desafíos, objetivos y metas del Ministerio de Educación de Guatemala*

Desafíos	Objetivo	Metas
<i>Crear oportunidades de educación, con equidad y calidad para toda la población</i>	<i>Primaria completa</i>	<p><b>Cobertura educativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 70% en preprimaria</li> <li>• <u>100% en primaria</u></li> <li>• 40% en ciclo básico</li> <li>• 20% en ciclo diversificado</li> <li>• 88% de alfabetismo</li> </ul> <p><b>Programas de apoyo a la permanencia de la niñez en la escuela.</b></p>

Según UNICEF, de los ocho *Objetivos de Desarrollo para el Milenio*, seis tienen que ver con los niños y se pueden alcanzar si se protegen y cumplen los derechos de los niños a la salud, educación, protección e igualdad.

En el cuadro 2 se aprecian los objetivos de desarrollo del milenio y la observación relacionada con la protección de los niños.

**Cuadro 2: Objetivos de Desarrollo del Milenio**

<i>Objetivo de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Observación relacionada con la protección de la infancia</i>
<i>Erradicar la pobreza extrema y el hambre</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>trabajo infantil</b> dilapida el capital humano de un país.</li> <li>• El conflicto armado consume los recursos físicos, económicos y humanos de un país y conduce al desplazamiento de las poblaciones.</li> <li>• La información precisa y completa sobre la inscripción del nacimiento es un requisito fundamental para la planificación económica destinada a abordar los problemas relacionados con la pobreza y el hambre.</li> <li>• La pobreza y la exclusión contribuyen al abandono de la infancia y al uso excesivo de los hogares de guarda - oficiales y no oficiales- o del cuidado institucional, lo que conduce a un desarrollo deficiente del niño.</li> <li>• Los sistemas jurídicos que no tienen en cuenta la edad del niño y no promueven la reintegración en la comunidad de los niños y niñas en conflicto con la ley aumentan la probabilidad de que sean pobres y estén marginados.</li> </ul>
<i>Lograr la enseñanza primaria universal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los conflictos armados interrumpen la educación.</li> <li>• El <b>trabajo infantil impide</b> que los niños y niñas asistan a la escuela.</li> <li>• La violencia representa un obstáculo para crear un entorno pedagógico seguro y protector.</li> <li>• El matrimonio infantil lleva a que las niñas tengan que salir de la escuela.</li> <li>• Es preciso colocar a los niños y niñas que no reciben cuidados familiares en un entorno familiar apropiado, para aumentar la probabilidad de que reciban una educación.</li> </ul>

<p><i>Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay un porcentaje excesivo de niñas empleadas en el <b><u>trabajo doméstico</u></b>, lo que compromete su participación escolar.</li> <li>• El matrimonio infantil conduce a que las niñas tengan que abandonar la escuela, y puede limitar sus oportunidades de participación en la vida pública de las comunidades.</li> <li>• La violencia y el hostigamiento en las escuelas son obstáculos a la igualdad entre los géneros en la educación.</li> <li>• La violencia sexual, la explotación y los malos tratos menoscaban las actividades para promover la autonomía de las niñas y las mujeres.</li> </ul>
<p><i>Reducir la mortalidad en la infancia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La violencia contra niños y niñas puede aumentar la mortalidad infantil.</li> <li>• El matrimonio infantil y el embarazo prematuro aumentan los riesgos de mortalidad y morbilidad de la madre.</li> <li>• Los niños y niñas separados de sus madres a una edad temprana, especialmente los que permanecen durante largos períodos de tiempo en entornos institucionales, corren un mayor riesgo de morir demasiado pronto</li> </ul>
<p><i>Mejorar la salud materna</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El matrimonio infantil pone en peligro la salud de la madre y del recién nacido.</li> <li>• La violencia sexual puede provocar embarazos no deseados y coloca a la mujer en riesgo de contraer la infección del VIH/SIDA.</li> <li>• La mutilación/escisión genital femenina aumenta la probabilidad de mortalidad derivada de la maternidad durante el parto, y de que surjan complicaciones posteriores.</li> </ul>
<p><i>Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchas de las peores formas de <b><u>trabajo infantil</u></b> son la causa y la consecuencia de la pandemia del VIH/SIDA.</li> <li>• La explotación sexual, los malos tratos y la violencia pueden provocar la infección de las niñas y los niños.</li> <li>• Los niños y niñas en familias afectadas por el VIH/SIDA corren un riesgo especial de perder los cuidados y la protección de sus familias. Los niños y niñas en centros de detención son vulnerables a la infección por VIH, dadas las elevadas tasas de transmisión que hay en las prisiones.</li> </ul>
<p><i>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los conflictos armados conducen al desplazamiento de la población y al potencial uso excesivo de los recursos medioambientales.</li> <li>• Los desastres medioambientales aumentan la</li> </ul>

vulnerabilidad de los hogares y las posibilidades de que se produzcan casos de trabajo infantil, así como de explotación sexual y matrimonio infantil.

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- La protección de la infancia requiere una cooperación intersectorial a nivel nacional e internacional para establecer un entorno protector destinado a la infancia

Fuente: [http://www.unicef.org/spanish/publications/files/pub\\_mdg\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/publications/files/pub_mdg_sp.pdf)

## 2.3 Trabajo Infantil

Para entender mejor el trabajo infantil se presentan algunas definiciones de niñez y de trabajo infantil, según instituciones y organizaciones dedicadas a la erradicación de éste.

### 2.3.1 Definiciones

#### a. Niñez

En el artículo 1 de la **Convención sobre los Derechos del Niño**<sup>6</sup> se declara que niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Según **Amnistía Internacional**<sup>7</sup>, la infancia, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño.

#### b. Trabajo infantil

A continuación se presenta una tabla en donde aparecen las definiciones de trabajo infantil que exponen las organizaciones que se dedican a la erradicación de éste.

---

<sup>6</sup> [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm)

<sup>7</sup> <http://www.amnistiacatalunya.org/educadors/2/min/inf-unicef.html>

**Cuadro 3: Definiciones de Trabajo Infantil**

Organización/Institución	Definiciones
<b>Convención sobre los Derechos del Niño</b>	<i>Toda actividad, que implica la participación de los niños/as cualquiera que sea su condición laboral (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado) o la prestación de servicios, que les impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, se realicen en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros, o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños.”<sup>8</sup></i>
<b>Conferencia sobre trabajo infantil: Estrategias para eliminar el trabajo infantil,</b>	<i>Es aquel que priva a los niños de su infancia y su dignidad, impide que accedan a la educación y adquieran calificaciones, y se lleva a cabo en condiciones deplorables y perjudiciales para su salud y desarrollo”.</i>
<b>Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo</b>	<i>Actividad productiva o una prestación de servicios que implique la participación de personas menores de 14 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (asalariada, independiente o familiar no remunerada), que impida el acceso y permanencia en la escuela, que se realice en ambientes peligrosos y produzca efectos negativos”.<sup>9</sup></i>
<b>Convenio 182 de la Organización Internacional de Trabajo: Sobre las peores formas de trabajo infantil</b>	<p><i>Artículo 3: Peores formas de trabajo infantil:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>a) Todas las formas de esclavitud.</i></li> <li><i>b) La utilización de niños en la prostitución y pornografía.</i></li> <li><i>c) La utilización de niños para la realización de actividades ilícitas (en particular el tráfico de estupefacientes.</i></li> <li><i>d) El trabajo que es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>i) Los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos o a malos tratos de orden físico, psicológico o sexual.</i></li> <li><i>ii) Los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados.</i></li> <li><i>iii) Los trabajos que se realizan con maquinaria, herramientas o material peligrosos.</i></li> <li><i>iv) Los trabajos que conllevan cargas pesadas.</i></li> <li><i>v) Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños están expuestos, por ejemplo, a</i></li> </ul> </li> </ul>

<sup>8</sup> [http://www.ipecc.uit.or.cr/ipecc/servicios/Trabajo\\_Infantil.shtml](http://www.ipecc.uit.or.cr/ipecc/servicios/Trabajo_Infantil.shtml)

<sup>9</sup> <http://www.undp.org.ar/boletines/Julio2004/notas/nota11.htm>

sustancias peligrosas, a temperaturas o niveles de ruido extremos.

- vi) Los trabajos que implican condiciones difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos.
- e) Los trabajos que retienen al niño en los locales del empleador.

**UNICEF**

*Son las actividades que violan el Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño", que establece el derecho de las niñas y niños a ser protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, y del Artículo 34 que instituye la protección contra la explotación sexual."*

*Trabajo infantil se compone de trabajo intolerable y trabajo de alto riesgo.*

**Informe Nacional sobre Trabajo Infantil Guatemala**

a) **Trabajo intolerable:** Las formas extremas de trabajo infantil: todas las formas de esclavitud o prácticas análogas; como la venta y trata de niños y niñas, el trabajo forzoso u obligatorio, comprendidas la servidumbre por deudas y la servidumbre de la gleba; la utilización de niños y niñas en actividades de prostitución o pornográficas; y la participación de la niñez en todo tipo de trabajo peligroso.

b) **Trabajo de alto riesgo:** Los sectores de alto riesgo son: producción de cal, producción de café, sector productivo de la construcción, sector productivo de las coheterías

Acuerdo Gubernativo No. 205-2006. Artículo 7: Trabajos considerados como perores formas de trabajo infantil:

a) Trabajos de fabricación, colocación y manejo de sustancias u objetos explosivos en si mismos y en la fabricación de objetos de efecto explosivo o pirotécnico.

b) Trabajos en la recolección de desechos de basura domiciliar e industrial, descarga de camiones, extracción de material, selección de materiales, estibación y empaque del material recolectado, acarreo del material recolectado, exhibición del material recolectado, venta, aplicación y disposición de desechos.

**Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala**

c) Trabajos de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y excavaciones, así como la elaboración de piedrín y cal en forma manual, o trabajos en espacios confinados, entendiéndose como cualquier espacio con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural, desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o tener una atmósfera deficiente en oxígeno y que no está concebido para una ocupación continuada por parte del trabajador.

d) Trabajos bajo el agua, en profundidades o cámaras, estanques o toda aquella actividad que implique sumersión; Trabajos y tareas que impliquen, exposición crónica o aguda a agroquímicos (órganos clorados y

*fosforados), fertilizantes (cuyo contenido sea a base de nitrógeno, fósforo y potasio), pesticidas, insecticidas, herbicidas, nematicidas, uso de combustibles (carburantes, inflamables, irritantes y corrosivos), gases, metanos, agentes cancerígenos como el plomo y asbesto, y toda clase de productos químicos aún cuando se les proporcione el equipo adecuado para el trabajo:*

- e) Trabajos en vías y áreas públicas que exponen al menor de dieciocho años a accidentes de tránsito, violencia, raptos, abusos sexuales y otros riesgos similares: tales como : malabarismos, payasos, tira fuegos, vendedores ambulantes, limpia vidrios, lustradores u otros.*
- f) Trabajos que impliquen transporte manual de carga, uso de equipo pesado, generadores de vibraciones o niveles de ruido arriba de ochenta (80) decibeles, maquinaria aplastante, triturante, atrapante y cortante o cualquier tipo de actividad y su utilización como fuerza motriz humana de cualquier forma o modo.*
- g) Trabajos en alturas mayores de uno punto ochenta (1.80) metros que impliquen el uso de andamios, arnés, escaleras.*
- h) Trabajos con exposición a temperaturas extremas.*
- i) Trabajos con electricidad que impliquen el montaje, regulación y reparación de instalaciones eléctricas de obras civiles públicas y privadas.*
- j) Trabajos en producción, repartición o venta exclusiva de bebidas alcohólicas y en establecimientos de consumo inmediato.*
- k) Trabajo nocturno, entendiéndose por éste el que se realiza entre las dieciocho horas de un día y las seis de la mañana del otro día, conforme está preceptuado en el inciso c) del artículo 148 del Código de Trabajo.*
- l) Todo tipo de trabajo en el transporte de carga o de pasajeros cualquiera que sea el medio utilizado: ayudantes o similares.*
- m) Trabajos en los que la seguridad de otras personas esté sujeta a una persona menor de dieciocho años, tales como: vigilancia pública y privada, cuidado de personas menores de edad, cuidado de adultos mayores, cuidado de enfermos, traslado de dinero y de otros bienes o valores y,*
- n) Otras formas análogas o similares.*

### **2.3.2 Características**

Según la Organización Internacional del Trabajo el trabajo infantil tiene las siguientes características:

- Se da a más temprana edad en el campo que en la ciudad.
-

- El 80% de los niños y niñas trabajan en la economía informal.
- El 10% se ocupa en sectores más organizados.
- El trabajo les impide ir a la escuela o les limita el rendimiento escolar.
- Tres de cada cuatro niños trabajadores abandonan los estudios.<sup>10</sup>

La Consulta Piloto sobre la Niñez Trabajadora, realizada en 1999 en Guatemala, afirma que si se dan las siguientes condiciones, se trata de trabajo infantil:

- Si el trabajo es realizado por niños demasiado jóvenes: niños de menos de seis años que trabajan en la fábrica.
- Si las jornadas laborales son demasiado largas: niños que trabajan más de 8 horas diarias.
- Si los ingresos son insuficientes: niños que trabajan toda la semana sin ganar nada o al máximo unos dólares;
- Si las condiciones de trabajo son peligrosas: niños que trabajan en minas o canteras o con productos químicos peligrosos;
- En el caso de trabajos forzosos: niños obligados a trabajar por sus padres o por otros;
- Si se hace peligrar la integridad síquica o moral de los niños, por ejemplo por la prostitución

La Organización Internacional de Trabajo sostiene que el trabajo infantil se da en las siguientes condiciones:

- Jornadas Laborales superiores a los límites máximos establecidos por las legislaciones nacionales para un trabajador adulto

---

<sup>10</sup> [http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/servicios/Trabajo\\_Infantil.shtml](http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/servicios/Trabajo_Infantil.shtml)

- Ingresos Inferiores: El 90% de los niños y niñas trabajadores entre los 10 y 14 años perciben una remuneración igual o menor que el salario mínimo, es decir, alrededor de un 20% menos de lo que gana un adulto con 7 años de escolaridad, incluso salarios inferiores, o se les paga en especie
- Derechos Laborales Inexistentes y en empleos precarios<sup>11</sup>

### 2.3.3 Causas

Algunas de las causas del Trabajo Infantil se describen en el cuadro siguiente:

**Cuadro 4: Causas del Trabajo Infantil**

Organización	Causa
Organización Internacional del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza</li> <li>• Violencia Intrafamiliar</li> <li>• Patronos culturales</li> <li>• Permisividad social</li> <li>• Falta de oportunidades</li> <li>• Falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación</li> <li>• Lagunas y contradicciones normativas<sup>12</sup></li> </ul>
Otras organizaciones y/o estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza: principal causa y consecuencia</li> <li>• Cultura: En el Estudio Cualitativo sobre Trabajo Infantil en Guatemala, se afirma que “para algunas comunidades campesinas principalmente las de origen maya, el trabajo infantil es considerado como un valor cultural que hace parte de las tradiciones y costumbres y que se transmite de generación en generación como un elemento esencial del proceso de socialización del niño y de su preparación para la vida adulta”. “El trabajo en labores familiares fue valorado como un factor de educación y formación incorporado como concepto y práctica de vida.”</li> <li>• Educación: difícil acceso, la rigidez del sistema educativo, la insuficiencia en la cobertura y la baja calidad en los servicios.</li> <li>• Ética: desde la percepción de los niños y los padres: medio de evitar caer en el delito y actividades consideradas ‘malas’,</li> <li>• Maltrato a la infancia</li> <li>• Falta de trabajo para los adultos, emigración</li> <li>• Demanda de trabajo infantil: más fáciles de manejar porque son menos conscientes</li> </ul>

<sup>11</sup> [http://www.ipeec.oit.or.cr/ipeec/servicios/Trabajo\\_Infantil.shtml](http://www.ipeec.oit.or.cr/ipeec/servicios/Trabajo_Infantil.shtml)

<sup>12</sup> *idem*

*de sus derechos, menos problemáticos, más sumisos, más fieles y, además, hay menos probabilidades de que se ausenten del trabajo.*

- *Protección social inadecuada.*
- *Deseo de bienes de consumo.*
- *Conflictos armados.*

#### **2.3.4 Consecuencias**

El trabajo infantil conlleva consecuencias sociales, morales, físicas, psicológicas, económicas y educativas, entre otras.

##### **a. Sociales y morales**

Algunas de las consecuencias sociales y morales son:

- Profundiza la desigualdad.
- Viola los derechos humanos fundamentales de la infancia y la adolescencia.
- Acelerado proceso de maduración.
- Impide o limita el adecuado proceso educativo.
- Enfrentamiento a un ambiente adulto y a veces hostil.
- Pérdida de la autoestima, problemas de adaptación social y traumas.

##### **b. Físicas y psicológicas**

Representa riesgos de enfermedades y accidentes, así como maltrato y abusos.

- Enfermedades crónicas
  - Dependencia de fármacos
  - Retraso en el crecimiento
  - Agotamiento físico
-

- Abusos físicos y psíquicos
- Picaduras de insectos y animales ponzoñosos
- Infecciones a causa de químicos
- Heridas, quemaduras y amputaciones
- Dolores en las articulaciones y deformaciones óseas

*c. Económicas*

- La pérdida promedio de 2 años de escolaridad a largo plazo significa un 20% menos de salario durante toda su vida adulta
- Pérdida de poder adquisitivo del mercado nacional
- La **pérdida de años de educación** se traduce en una calidad inferior del capital humano disponible en una sociedad
- Incidencia negativa en el PIB

*d. Educativas*

Se refleja en:

- Bajo rendimiento escolar.
  - Analfabetismo.
  - Ausentismo escolar
-

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Hipótesis

Las hipótesis que este estudio verificará o rechazará son las siguientes:

1. Los niños no asisten a la escuela porque trabajan.
2. La pobreza es el principal factor por el cual los niños trabajan y dejan de estudiar.
3. El trabajo infantil causa de bajos niveles de escolaridad

#### 3.2 Objetivos

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

##### *3.2.1 General*

Establecer si el trabajo infantil causa bajos niveles de escolaridad en los niños que estudian y trabajan.

##### *3.2.2 Específicos*

- Identificar las ramas de actividad económica que desempeñan los niños que estudian y trabajan.
- Identificar el promedio de horas trabajadas.
- Identificar si existe diferencia en la asignación del tiempo según el género.

#### 3.3 Variables

Las variables que serán desarrolladas en la investigación son las siguientes:

- a) Actividad económica.
    - i) Rama de actividad económica:
-

ii) Jornada laboral: Promedio de horas trabajadas en la semana.

b) Educativas

i) Inasistencia y abandono escolar.

### 3.4 Población y muestra

El objeto de esta investigación son los niños que asisten a la primaria de las escuelas de la zona 8 de la ciudad capital, como se muestra en el cuadro 5. Estos niños están comprendidos entre las edades de 5 y 15 años de edad.

**Cuadro 5: Escuelas objeto de estudio**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRIMARIA HOMBRES	PRIMARIA MUJERES	TOTAL	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS
CIUDAD CAPITAL	ZONA 1	7,739	8,110	15,849	95
CIUDAD CAPITAL	ZONA 2	1,516	1,244	2,760	24
CIUDAD CAPITAL	ZONA 3	2,347	2,213	4,560	28
CIUDAD CAPITAL	ZONA 4	15	14	29	2
CIUDAD CAPITAL	ZONA 5	5,091	4,409	9,500	52
CIUDAD CAPITAL	ZONA 6	5,777	4,977	10,754	51
CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	10,112	9,702	19,814	88
<b>CIUDAD CAPITAL</b>	<b>ZONA 8</b>	<b>1,278</b>	<b>984</b>	<b>2,262</b>	<b>12</b>
CIUDAD CAPITAL	ZONA 9	171	556	727	5
CIUDAD CAPITAL	ZONA 10	1,423	1,739	3,162	22
CIUDAD CAPITAL	ZONA 11	3,499	3,495	6,994	46
CIUDAD CAPITAL	ZONA 12	4,921	5,105	10,026	56
CIUDAD CAPITAL	ZONA 13	2,750	2,424	5,174	25
CIUDAD CAPITAL	ZONA 14	710	673	1,383	8
CIUDAD CAPITAL	ZONA 15	1,296	1,367	2,663	16
CIUDAD CAPITAL	ZONA 16	2,391	3,074	5,465	18
CIUDAD CAPITAL	ZONA 17	3,111	2,743	5,854	29
CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	14,159	13,318	27,477	122
CIUDAD CAPITAL	ZONA 19	1,735	1,024	2,759	20
CIUDAD CAPITAL	ZONA 21	3,162	3,250	6,412	26
CIUDAD CAPITAL	ZONA 24	0	0	0	

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad de Informática, Reporte preliminar de Inscripción (Boletas de Conteo Rápido al 10-Mayo-2006)

Las escuelas objeto de estudio son las 12 escuelas ubicadas en la zona 8.

El universo son los 2.262 estudiantes de educación primaria. Se tomará una muestra del 35% de los estudiantes, la distribución se puede observar en el cuadro a continuación.

### ***Cuadro 6: Muestra***

	SUBTOTALES	TOTALES
Establecimientos	12	
<b>TOTAL ESCUELAS</b>		<b>12</b>
Muestra niños (35%)	447	
Muestra niñas (35%)	344	
<b>TOTAL NIÑOS</b>		<b>792</b>
Niños por escuela	37	
Niñas por escuela	29	
<b>TOTAL NIÑOS (AS) POR ESCUELA</b>		<b>66</b>
Niños por grado (6 grados, 1o a 6o primaria)	6	
Niñas por grado (6 grados, 1o a 6o primaria)	5	
<b>TOTAL NIÑOS (AS) POR GRADO</b>		<b>11</b>

### **3.5 Instrumentos**

En esta investigación se utilizará técnicas cualitativas y cuantitativas:

- Fuentes primarias: fase cuantitativa: entrevista con cuestionario estructurado (anexo 1 del documento).
- Fuentes secundarias: investigación bibliográfica.

## CAPÍTULO IV

### 4. MARCO OPERATIVO

#### 4.1 Recabacion y tratamiento de datos

El trabajo de campo (Recabacion de los datos) se realizará por ocho semanas en las doce escuelas de la zona 8.

El trabajo de gabinete se realizará de la siguiente manera:

- Revisión de cuestionarios (serán anulados los cuestionarios incompletos, los que presenten mas de 5 respuestas “no se”).
- Tabulación de datos.
- Procesamiento de datos: realización de tablas y gráficas que presenten frecuencias y porcentajes.

#### 4.2 Estudio piloto

El estudio piloto se realizará en 5 niños y 5 niñas comprendidos entre las edades de 5 y 15 años edad, esto se hace con la finalidad de conocer si los niños comprenden adecuadamente las preguntas del cuestionario.

#### 4.3 Recursos

##### 4.3.1 Humanos

El recurso humano que se necesita para la realización de este estudio es el siguiente:

- Investigador.
  - Asistente de investigación.
  - Niños de las escuelas objeto de estudio.
  - Autoridades de las escuelas objeto de estudio.
-

### 4.3.2 Materiales

Los recursos materiales con los que se contará para realizar la investigación son:

- Hojas.
- Lápices, borradores, sacapuntas.
- Fólderes, ganchos, engrapadoras, clips.
- Computadora, impresora.

### 4.4 Cronograma

Actividad Mes/año	2006						2207								
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1. Elaboración de anteproyecto	X														
2. Aprobación de anteproyecto					X										
3. Elaboración de trabajo de campo						x	X								
4. Elaboración de trabajo de gabinete						X	X	X	X	X	X				
5. Presentación de tesis												X			
6. Revisión de borrador de tesis												X	X		
7. Elaboración de correcciones al borrador													X		
8. Entrega de informe final													X		
9. Examen de tesis														X	
10. Acto de graduación															x

### 4.5 Bosquejo preliminar de temas

- Introducción
  - Marco conceptual
  - Marco teórico
  - Marco metodológico

- Presentación de resultados
  - Análisis de resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos



## Conclusiones

- Los efectos que produce el trabajo infantil inciden negativamente en el proceso Enseñanza-Aprendizaje de los estudiantes del nivel primario de las escuelas oficiales de la zona 8 capital; efectos desde el punto de vista: Físico (agotamiento, sueño, incomodidad, desnutrición); Mental (falta de concentración, falta de atención, distracción); Socioemocional (desmotivación, tedio, ira, resentimiento, rebeldía, indisciplina, irresponsabilidad); Educativos (ausentismo escolar, bajo rendimiento escolar, analfabetismo, repitencia, deserción escolar).
  - El trabajo infantil y sus efectos, son la principal causa del bajo rendimiento y deserción escolar de los estudiantes del nivel primario de las escuelas oficiales de la zona 8 capital.
-

## Recomendaciones

- Que el Estado y la sociedad pongan en práctica programas nacionales e internacionales de acción para erradicar como medida prioritaria el trabajo infantil y trabajo de alto riesgo.
  - Concienciar a los padres de familia de los estudiantes del nivel primario de las escuelas oficiales de la zona 8 capital, sobre la importancia que tiene la educación para erradicar el trabajo infantil, y, por ende la pobreza extrema.
  - Que los docentes detecten a los niños y adolescentes trabajadores para apoyarlos en el trabajo escolar.
  - Informar, sensibilizar, movilizar y difundir al público, en los distintos idiomas y dialectos, las disposiciones legales y de otro tipo sobre el trabajo infantil.
-

## Bibliografía

1. Banco Interamericano de Desarrollo –BID-. Los efectos del trabajo infantil en los estudiantes. Artículo en línea. 2003. Consultado agosto de 2006. Disponible en <http://www.iadb.org/news/articledetail.cfm?language=Spanish&artid=2018&artType=WS>
  2. Instituto Nacional de Estadística-Proyecto MCOVI OIT/IPEC. Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala, Estudios cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala. Informe Final. Publicación en línea. Consultado agosto de 2006. Disponible en [http://www.primeroprendo.org/files/doc/1146010177\\_1145382663\\_GUA-CUAL.pdf](http://www.primeroprendo.org/files/doc/1146010177_1145382663_GUA-CUAL.pdf)
  3. MECOVI-INE,OIT-IPEC, Banco Mundial y UNICEF. Entendiendo el trabajo infantil en Guatemala: Informe sobre el trabajo infantil en Guatemala. Publicación en línea. Consultado agosto de 2006. Disponible en [http://www.primeroprendo.org/files/doc/1146010587\\_1145383539\\_Entendiend o%20el%20TI.pdf](http://www.primeroprendo.org/files/doc/1146010587_1145383539_Entendiend%20el%20TI.pdf)
  4. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Convención sobre los Derechos del Niño. Publicación en línea. Consultado agosto de 2006. Disponible en [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm)
  5. Oficina Internacional de Educación OIE. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. El Desarrollo de la Educación en el Siglo XXI: Informe Nacional Guatemala. Publicación [en línea]. Consultado septiembre de 2006. Disponible en [www.ibe.unesco.org/international/ICE47/English/Natreps/reports/guatemala.pdf](http://www.ibe.unesco.org/international/ICE47/English/Natreps/reports/guatemala.pdf)
-

6. Organización Internacional del Trabajo. Convenio sobre la edad mínima, 1973 (No. 138). Publicación en línea. Consultado agosto de 2006. Disponible en [http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.DOWNLOAD\\_BLOB?Var\\_DocumentID=6221](http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.DOWNLOAD_BLOB?Var_DocumentID=6221)
  7. Primero Aprendo. Perfil del Programa en Guatemala. Publicación en línea. Consultado agosto de 2006. Disponible en <http://www.primeroprendo.org/participantes?idpais=GT>
  8. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil-Oficina Internacional del Trabajo IPEC-OIT. ¿Qué es trabajo infantil? Publicación en línea. Consultada Septiembre 2006. Disponible en [http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/servicios/Trabajo\\_Infantil.shtml](http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/servicios/Trabajo_Infantil.shtml)
  9. UNICEF Guatemala. La infancia. Consultado agosto de 2006. Disponible en <http://www.unicef.org/guatemala/spanish/overview.html>
  10. UNICEF. Los Objetivos de Desarrollo para el Milenio: Tienen que ver con los Niños. Publicación [en línea]. Consultado agosto 2006. Disponible en [http://www.unicef.org/spanish/publications/files/pub\\_mdg\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/publications/files/pub_mdg_sp.pdf)
  11. UNICEF. Un mundo apropiado para los niños y las niñas. Objetivos de desarrollo para el milenio, documentos de la sesión especial en favor de la infancia y convención sobre los derechos del niño. Publicación en línea. Consultado agosto de 2006. Disponible en [http://www.primeroprendo.org/files/doc/1146008561\\_1145399878\\_Un%20mundo%20justo%20para%20NNA.pdf](http://www.primeroprendo.org/files/doc/1146008561_1145399878_Un%20mundo%20justo%20para%20NNA.pdf)
-

## Anexo Boleta de entrevista

1. *Cuantos años tienes?*
  2. *¿Asistes a la escuela?*  
*SI*  
*NO*
  3. *¿Por que no asistes a la escuela?*
  4. *¿Desde cuándo no asistes?*  
*Menos de 6 meses*  
*Entre 6 meses y 1 año*  
*Más de 1 año*  
*Nunca asistió*
  5. *¿A qué jornada asistes regularmente?*  
*Completa*  
*Mañana*  
*Tarde*  
*Nocturna*  
*Otra*
  6. *En que grado estás?*  
*Primero*  
*Segundo*  
*Tercero*  
*Cuarto*  
*Quinto*  
*Sexto*
  7. *Has repetido algún grado? Cual? Y por que?*
  8. *¿Faltas a clases más de 3 días en el mes?*  
*SI*  
*NO*
  9. *¿Cuál es la principal razón por la que faltas o no asistes regularmente?*  
  
*Estás trabajando*  
*Estás buscando trabajo*  
*Tus papás no tienen dinero para enviarte a la escuela*  
*Ayudas a tus padres o parientes en su trabajo*  
*Ayudas en la casa en los quehaceres del hogar*  
*Tienes problemas familiares*  
*Tienes problemas de conducta o rendimiento en la escuela*  
*Tienes problemas de salud*  
*No te gusta ir*  
*No quieres ir*  
*Otra*
-

10. ¿Cómo encuentras que es? (marcar con una X en la casilla correspondiente)

	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Regular</i>
<i>La relación con tu familia</i>				
<i>La relación con tus amigos</i>				
<i>El ambiente del barrio en que vives</i>				
<i>El tiempo que dispones para jugar o divertirte</i>				
<i>El tiempo que tienes para descansar o dormir</i>				
<i>La escuela que asistes</i>				
<i>Tu rendimiento escolar</i>				
<i>El tiempo que tienes para descansar</i>				

11. En el último año ¿Ayudaste a tus papás en su trabajo?

SI  
NO

12. Qué realizaste y cuánto tiempo le dedicaste a las siguientes actividades:

*Actividades de cuidado personal (bañarte, vestirse, entre otros)*

*Dormir (siesta o durante el día)*

*Comer*

*Enfermo en cama*

*Asistir a la escuela*

*Hacer tareas en la casa*

*Ver TV o video*

*Actividades recreativas.*

*Jugar*

*Hacer deportes,*

*Ir al estadio*

*Leer*

*Juntarse con amigos*

*Escuchar música*

*Jugar con juegos electrónicos*

*Participar en grupos religiosos*

*Scout*

13. Realizas algún quehacer doméstico de tu hogar:

*Lavar*

*Planchar*

*Limpiar*

*Coser*

*Cocinar*

*Cuidar a tus hermanitos más pequeños*

*Cuidar a ancianos o enfermos de tu casa*

14. Realizas alguna de estas actividades para otras personas:

*Lavar*

*Planchar*

*Limpiar*

*Coser*

*Cocinar*

*Cuidar a niños, ancianos o enfermos*

*Hacer artesanías para la venta*

*Cultivar o cosechar productos agrícolas*  
*Empaquetar en tiendas o supermercados*  
*Atender en restaurantes*  
*Construcción*  
*Reparaciones*  
*Mantenimiento de casas*  
*Trabajar en la calle:*  
*Limpiar vidrios*  
*Hacer malabarismo*  
*Cuidar autos*  
*Vender en camionetas*

15. *Por que trabajas en esa actividad?*

*Ayudar con los gastos de la casa*  
*Pagar estudios*  
*Por tener dinero*  
*Por ganas de trabajar*  
*Por obligación (quien te obliga)*

16. *¿Recibes algún ingreso, dinero o ganancia por realizar estas actividades?*

*SI*  
*NO*

17. *En que gastas el dinero que recibes?*

*Cosas personales*  
*Gastos del hogar*  
*Se lo das a tus papás*  
*Ahorro*  
*Escuela*  
*Diversión*  
*Otro*

18. *Cuantos días de la semana trabajas?*

19. *Cuantas horas al día trabajas?*

20. *Trabajas para otras personas o con algún familiar?*

*Otras personas*  
*Familiar*

21. *Tienes contrato de trabajo*

*Escrito, indefinido*  
*Escrito con fecha definida*  
*Acuerdo verbal*  
*No tiene*  
*No sabe*

22. *En la actividad que realizas necesitas usar equipo de protección (guantes, mascarillas, lentes, botas, etc.)*

*SI*

---

*NO*

23. *Te las proporcionan?*

*SI*

*NO*

24. *Estás expuesto a químicos, pegamentos, pinturas, ácidos o explosivos?*

*SI*

*NO*

25. *Utilizas alguna maquinaria pesada?*

26. *Has tenido algún accidente en el trabajo?*

